

Fecha: 24-03-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: Valderrama y Muñoz SpA

Pág. : 92  
Cm2: 726,0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
 Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.107

Lunes 24 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

#### Empresas y Cooperativas

CVE 2625012

#### EXTRACTO

PABLO ANDRES EISENDECHER BERTIN, Abogado, Notario Público Titular de Osorno, con oficio en calle O'Higgins N° 691 , certifico: Que por escritura pública, hoy, ante mí, doña Daniela Fernanda Valderrama Norambuena, chilena, soltera, enfermera, cedula nacional de identidad número diecisiete millones trescientos sesenta y un mil ciento noventa y tres guion cinco y don Felipe Sebastián Muñoz Jara, chileno, casado, psicólogo, cedula nacional de identidad número dieciocho millones ciento treinta mil seiscientos diecisiete guion tres, ambos domiciliados para estos efectos en sector Polloico dos, sector rural, sin número, de la comuna de Osorno, constituyen sociedad por acciones: Nombre: "Valderrama y Muñoz SpA" . Objeto: La SpA tendrá como objeto actividades de atención en instituciones para personas de edad y personas con discapacidad física, otras actividades de alojamiento, y así como cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemento o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden, y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemento o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. La Administración. La administración se ejercerá por dos administradores Capital: \$2.000.000.- dividido en 20 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y valor, y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Domicilio: sector Polloico 2, sector rural, sin número, Osorno, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país y/o del extranjero. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada. Se facultó para inscribir. Osorno, 19 de Marzo de 2025.-



CVE 2625012

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl